

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

PRISION Y CARCEL DE MUJERES (U. 8)

Encausada NEREA EULOGIA VICTORIA BENEGAS DE FONTE

Juez EN LO PENAL Dr. ARTURO CAMPO

Causa INFRACC. ART. 227 del COD. PENAL

Entrada - 3 DE MAYO DE 1957 -

Salida

Penada

Juez

Causa

Entrada

Pena

Vencimiento

Condicional

Indulto

Egreso: lib. sob. def. - 14 Mayo 1957

POLICIA

Morón Sección 1ra. Mayo 3 de 1957.



Al Señor Jefe de Policía (DIVISION JUDICIAL) -

L. A. P. L. A. T. A. -

Bajo la custodia de l. agente designado

remito a. esa. Departamento Judicial

a disposición de l. señor Juez en lo Penal Dr. ARTURO CAMPO -

en carácter de comunicado

a la detenida NEREA EULOGIA VICTORIA BENEGAS DE FONTE -

que se encuentra privado de libertad desde el día 2 de Mayo de 1957 -

acusado de infracción al Art. 277 del C. Penal

con motivo de hecho ocurrido el día

en

de que fuera damnificado

mencionado detenido registra captura en la

Orden del Día de la Repartición n.º 19.487 -

Saluda a Vd. atentamente.

ALBÉRICO M. L. RUSMARDO
COMISARIO

EL
O

POLICIA

Morón, Sección 1ra. Mayo 3 de 1957.



Al Señor Director de la Alcaldía de la ^Carcel de OLMOS.-

L. A. P. L. A. T. A.

Bajo la custodia de L. agente designado

remito a uso Departamento Judicial

a disposición de l. Sr. Juez en la Penal Dr. ARTURO CAMPO.

en carácter de comunicado

a la detenida FRANCA EULOGIA VICTORIA BENEGAS DE FONTE.

que se encuentra privado de libertad desde el día 2 de Mayo de 1957.

acusado de infracción al Art. 277 del C. Penal

con motivo de hecho ocurrido el día

en

de que fuera damnificado

mencionado detenido registra captura en la

Orden del Día de la Repartición nº 19.467.

Saluda a Vd. atentamente.

ALBERICO M. L. RUSMANDO
COM. CARCEL

EL
O

BUENOS AIRES
de Gobierno
ICIA

PLANILLA DE REMISION

alicia de Morón Sección Ira. - Registro General Nº Serie

detenido debe ser acompañado de la correspondiente Planilla de Remisión. Orden del Día 1221.

Mor de la Alcaidia Procedencia ... Morón
 sa Alcaidia detenido en
 omunicada y a disposición
 z Penal Dr. Arturo Campo
 t. 277 C. Penal
 de 19
 Morón
 a Mayo de 1957
 fué
 marse. Nerea Eulogia Victoria
 de Fonte
 tiene
 rnardino (f)
 a Espindona
 Argentina
 Morón
 enos Aires
 cimiento Día 9 Mes. 9 Año 1916
 años. Aparente 40 años
 casada
 q, Domésticos
 si Escribir si
 njero su residencia: años meses
 Larroche 920 Morón

Color del cutis blanco
 " del cabello castaño
 " de la barba
 Particularidades
 Frente med
 Particularidades
 Cejas descubiertas
 Particularidades
 Párpados cubiertos
 Particularidades
 Color del iris izquierdo marrón
 Particularidades
 Nariz—Dorso recto Base horizontal
 Particularidades
 Boca—Tamaño med Forma normal
 Particularidades
 Labios delg Mentón redondo
 Particularidades
 Orejas med
 Particularidades
 Estatura 1 m. 30 cmts.
 Enrolado en Morón
 Mat. Ind. Nº L.C. 2142294

Señas Particulares y Cicatrices

Cabeza y cuello ninguna
 Mano derecha ninguno
 Mano izquierda ninguno
 Pierna derecha ninguno
 Pierna izquierda ninguno

Al mismo tiempo y de acuerdo con lo dispuesto en las "Ordene del Día" 5333 y 5378, referente a los antecedentes que se conozcan a mencionado detenido, van consignados en el reverso de la misma.

Morón Sección Ira. Mayo 3 de 1957.-



Alberico M. L. Rusmando
Firma del Comisario

ALBERICO M. L. RUSMANDO
COMISARIO

Establecimiento Penal de Mujeres U.8-Olmos mayo 3 de 1957

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ESTABLECIMIENTOS PENALES

Dr. **ANTONIO AMERICO TROCCOLI**

LA PLATA.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director General llevando a su conocimiento que, en la fecha, ingresaron a este Instituto los siguientes procesados, a disposición del señor Juez en lo Penal Dr. **ARTURO CAMPO**

Secretaría

APELLIDO Y NOMBRE	CAUSA	Procedencia
BENEGAS de FONTE Nerea Eulogia Victoria	Infr.art.227 C.Penal	Policía

Saludo al señor Director General muy atte.

Escaneado con CamScanner

Internada en Unidad 8 - OLMOS

(traslados)
Unidad.....
Unidad.....
Unidad.....
Unidad.....

¿Es reincidente?.....¿Debe quedar detenido?.....
¿Debe abonar indemnización?.....
Prontuario Policial N°.....
Causa N°.....

Apellido y nombre *Mérea Felegia Victoria Benegas de Fonto* (a) Fecha.....
Delito *Inf. art 277* Lugar.....

Calificación legal.....
Juzgado N°..... Juez Dr. *Arturo Campo* Secretario.....
Fiscal..... Defensor.....

Detención *2/5/57* Ingreso a Unidad *3/5/57* Pris. Prev. Exp.....
Pedido fiscal..... fecha Exp.....
Condena 1ª Inst. fecha Exp.....
Apelación: Cámara Sala fecha Exp.....
Fallo 2ª Inst. fecha Exp.....
Recurso Suprema Corte: fecha Exp. Denegado: fecha Exp.

FALLO DEFINITIVO.....

Fecha Exp. Indemnización \$ t/c.....
Costas \$ A disp. del P. E. fecha Exp. Informado.....

CUMPLE PENA..... Art. 13 C. P.....
Conmutado a Dto. N° Exp. t/c.....
Nuevo cómputo Art. 13 C. P.....
EGRESO el por Exp. t/c.....
Reingresó el por Exp. t/c.....
EGRESO el por Exp. t/c.....

OBSERVACIONES:.....
.....
.....
.....

IMPRESIONES DIGITALES (mano derecha)

PULGAR	INDICE	MEDIO	ANULAR	MEÑIQUE
--------	--------	-------	--------	---------

Fecha de nacimiento 9 de setiembre de 1916 Edad al ingreso 40 años
 Lugar Morón Provincia Bs Aires Nación Argentina
 Estado civil Casado Prof. u oficio Fuochaceros ¿Lee y escribe? si
 Si es extranjero, residencia en el país años meses. RURAL - URBANO?
 Domicilio Barroche 720 - Morón
 VIDA ESCOLAR: (edad al ingreso) 10 (años cursados) 6^o g.
 Interrupciones y abandono (por salud, mala conducta, situación económica, etc.)

Grado de instrucción al salir 6^o grado ¿Ha estado en Institutos de Beneficencia?
 ¿En casas de corrección?
 VIDA MILITAR: ¿Enrolado? Libreta de enrolamiento N° Distrito Militar N°
 Región ¿Dónde se encuentra depositada?

¿Ha hecho el servicio militar? ¿Exceptuado? ¿Eludió? ¿Desertó?

FAMILIA: Padres:
 Nombre del padre Bernardino Bonzas Nación Argentina ¿vive? si
 Nombre de la madre Camona Espindola Nación Argentina ¿vive? si
 Domicilio Barroche 720 - Morón RURAL - URBANO
 Esposa: (nombre y apellido) Reuben Dario Fonte
 Nacionalidad argentino edad 37 años. Residencia en el país años.
 Domicilio Barroche 720 RURAL - URBANO
 Concubina: (nombre y apellido)
 Nacionalidad edad años. Residencia en el país años.
 Domicilio RURAL - URBANO

Hijos: ¿Cuántos? —
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio
 Nombre y apellido edad años. Oficio

Hermanos: ¿Cuántos? 4
 Nombre y apellido Bernardo edad 46 años. Oficio Empleado
 Nombre y apellido Oscar edad 42 años. Oficio "
 Nombre y apellido Ortibia edad 38 años. Oficio Fuochaceros
 Nombre y apellido Guillermo edad 35 años. Oficio Empleado

Reuben Dario Fonte
 Firma del internado

Angelita D. de Fonte
 Firma del responsable

Unidad 8 Olmos, mayo 14 de 1957

Señor Director General de Establecimientos Penales

La Plata

Objeto: Comunicar libertad de condenado.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director General, llevando a su conocimiento que con fecha 14 de mayo de 1957 egresó de esta Unidad a efectos de diligenciar su libertad, el internado: Nerea BENEGAS de FONTE

ficha N° 58173, Prontuario N° en razón de haber decretado sobreseimiento definitivo la Exma. Cámara 3ra. de Apelaciones

en causa que se tramitara por ante el Juzgado del Crimen N° 5 del Departamento Judicial de Capital

a cargo del Doctor Arturo Campo

por el delito de Infr. Art. 227 Cód. Penal

cometido en la localidad de

y fuera condenado a la pena de

e impuesta por

con fecha

Domicilio constituido Larrocha 920-Morón

Saludo al señor Director General muy atte.

TITULAR

NOTA: Se adjunta planilla y ficha dactiloscópica del Registro Nacional de Reincidencia, formulario de vida penitenciaria y acta de libertad condicional (Testar lo que no corresponda)

OBSERVACIONES:

En el Establecimiento Penal de Mujeres Olmos - Unidad 8 - a los catorce días del mes de mayo de 1957, de acuerdo a lo dispuesto en el oficio del señor Juez Dr. Arturo Campos, mediante el que se dispone la libertad de detenidos, entre los cuales se encuentra incluida la detenida señora NEREA BENEGAS DE FONTE, alojada en ésta Unidad, se la notifica que en la causa seguida contra "Ex-Legisladores provinciales" la Ecma. Cámara Tercera de Apelaciones ha decretado el SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO y ordenado su inmediata libertad, para cuya constancia firma al pie de la presente.-----

Nerea Benegas de Fonte

Recibí del Establecimiento Penal de Mujeres de Olmos a las detenidas NEREA BENEGAS DE FONTE, ISABEL AVELINA DUCO, NORMA EGAN D'ODONELL, GAETA DE BIDONE IRMA, TELMA GOMEZ DE GARCIA ROSAURA ISLA, MARIA , ELENA JUAREZ DE CIGLIUTTI, AIDA PEREZ DE LOPEZ, EDITH RONCHI DE ESQUER, y CELIA SEMERIA DE ACTUO, a efectos de ser identificadas y puestas en libertad en razón de habersele concedido en sobreseimiento provisorio, ordenado por el Juez Dr. Arturo Campo.--

En el Establecimiento Penal de Mujeres Olmos - Unidad 8 - a los catorce días del mes de mayo de 1957, de acuerdo a lo dispuesto en el oficio del señor Juez Dr. Arturo Campos, mediante el que se dispone la libertad de detenidos, entre los cuales se encuentra incluida la detenida señora NEREA BENEGAS DE FONTE, alojada en ésta Unidad, se la notifica que en la causa seguida contra "Ex-Legisladores provinciales" la Ecma. Cámara Tercera de Apelaciones ha decretado el SOBRESERIMIENTO DEFINITIVO y ordenado su inmediata libertad, para cuya constancia firma al pié de la presente.

Nerea Benegas de Fonte

FICHA DE ANTECEDENTES

Apellido BENEGAS de FONTE

Nombre NEREA EULOGIA VICTORIA

Otros nombres

Apodo

Hijo de: Bernardino

y de Ramona Espindola

Nacido en Morón

Provincia o Departamento Buenos Aires

Pueblo

Fecha de Nacimiento 9 de setiembre 1916

o dijo tener 40 años

Estado civil casada

Profesión queh. domésticos

Lee si Escribe si

Vino al país

o hace años.

Periodo del día (noche o día)

Día hábil o festivo

Causa impulsiva

Medio empleado

ANTECEDENTES DEL DELINCUEN

Instrucción 6to grado

Estado al cometer el delito

Enfermedad

Tiene o no familia a su cargo

Vive en concubinato

Antecedentes de su infancia

Antecedentes policiales

Antecedentes judiciales

Condenas anteriores

ANTECEDENTES DEL DELITO

Calificación legal Infracción al

Art. No. 227 del C. Penal

Jurisdicción { Ordinaria

{ Ratio Mat.

{ Federal { " Per.

{ " Loc.

{ Letrada

{ Militar

{ Ciudad

{ Pueblo

{ Campaña

{ Puerto

Lugar en que se comete

SEÑAS PARTICULARES VISIBLES